

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia.

REDACCION

Año IV UNION, 17, ENTRESUELO

ADMINISTRACION

FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Martes 6 Noviembre 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Nº 1124



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4º

El debate arancelario en el Congreso

Discurso de D. Antonio Maura

Al intervenir en el debate arancelario del Congreso, el Sr. Maura pronunció el siguiente importante discurso:

Asunto no político.

Desde que el Sr. ministro de Hacienda aceptó la interpelación del Sr. Sala, sabiendo además, como sabía, que el Gobierno está negociando tratados de Comercio, me consideré obligado a intervenir en el debate. Otro motivo eran para mí, las palabras del ministro de Estado en la última sesión.

Lo primero que yo pensaba deciros era que observarais cuán ajena es esta cuestión á todos intereses de partido, y señalaros cuál va á ser nuestra conducta.

Nosotros hemos guardado silencio, y ahora vais a ver que vengo exclusivamente á tratar del asunto que el Sr. Sala planteó, y en el cual yo, sin duda por tener el ánimo libre de las suspicacias que pesan sobre otros, no entiendo que haya la menor tendencia política; pero, en todo caso, sería política por su cuenta (no ofendo á S. S. con dudas que no tengo), sería política que no traspasaría los límites de esos bancos. (Señalando los de la mayoría.)

Ya lo dije en una interrupción al señor ministro de Estado, que le ruego me perdone; pero como su señoría decía que acaso alguien viese con disgusto las manifestaciones de unión de la mayoría, como esas palabras habrán de quedar en el «Diario de las Sesiones», y no es fácil que las gentes sospechen que no dan muestra de gran ira ni hostilidad contra el Gobierno., «(El Sr. Salmerón:) Cuasi indiferentes,» no podía dejar de oponer algún reparo á las palabras de S. S.

De que se cerraron las Cortes no he desplegado mis labios. Cuando venga el debate político, creo que podremos demostrar que no faltaban cosas que decir; pero eso será á su hora: hora que creo próxima, porque la minoría republicana tiene ese compromiso... «(El Sr. Salmerón:) Y lo cumplirá.) No lo he dudado nunca.

Es muy antiguo protestar en verso de no querer versificar, y no es moder- no hacer prosa sin saber lo, que la po- lítica se hace sin querer, ya lo habéis

visto esta tarde; pero se hace por ese la o. (Sinallo á la mayoría.)

Yo esperaba que todo eso nubiera terminado, porque en todo ello no tengo na la que ver más que una cosa: alegrarme de todo lo que sea vuestro bien, de todo lo que sea fortaleza en vosotros, de todo lo que sea duración en los Gobiernos. Tengo derecho á decirlo, después de la conducta que hemos seguido aquí desde el primer día, y no habrá nadie que honradamente lo desconozca.

Pero señores, ¿qué tiene que ver la política con nuestros asuntos? ¿De qué se trata aquí? Se trata de que el señor ministro de Hacienda, el Gobierno, han venido sosteniendo, y todavía sostienen, que la reforma arancelaria, las bases que autorizaron al Gobierno para hacerla, y el uso que de ella hizo el Gobierno, tiene un sentido contrario al que dimos á la ley de bases, y en esa tversación hay un inmenso daño para el interés nacional.

Yo no vengo á acusarlos ni á hacerlos reproches: vengo á deciros únicamente que mireis lo que haceis, porque estais á tiempo para que las consecuencias de vuestro error no caigan sobre todos. A eso vengo.

La segunda columna era de mínimos.

Cuando yo he estado oyendo, señores diputados, una y otra trade, reivindicar la facultad del Gobierno para hacer tratados de comercio en todo tiempo, aunque ya estoy acostumbrado al sistema, me asombraba de que todavía pudiera parecer útil la tergiversación y la tramoya: «A quien cuentan sus señorías eso? Si en el debate de la ley arancelaria y del pago en oro se dijo cuatrocientas veces que ello estaba fuera de duda! Es bien fácil discutir así. Eso está absolutamente fuera de duda: nadie ha pretendido limitar la facultad del Gobierno, y habría sido inútil limitarla por la sencilla razón de que esa es una facultad incoercible, y cualquier cosa que hubiera dicho una ley, otra la derogaba.

D lo que se trata es de si tiene razón el ministro de Hacienda cuando afirma que la segunda columna, publicada por el Gobierno liberal, era una columna hecha para rebajar en los tratados de comercio, lo cual significa que era una columna para ser reemplazada por otra convencional; ó si era, por el contrario una columna de mínimos, que mientras no estuviese derogada y alterada, impedía hacer concesiones por debajo de ella. Ese es el problema, que no tiene nada de ver con conservadores ni con liberales, con republicanos ni con monárquicos. Si nos equivocamos, será por nuestra falibilidad, no por nuestro celo político. ¿Qué tiene que ver con esto la política?

Yo quisiera excusar lecturas, pero las tengo todas apercibida. Afirmo que la ley de bases se preparó para que la segunda columna fuese columna de mínimos: afirmo que los presidentes de las Comisiones, de la de esta Cámara y de

la del Senado, lo reconocieron terminantemente. Categóricamente declaró el señor López Paúgever, contediendo con el señor Muníesa, cuando se discutía la ley de bases, que el sistema de hacer una columna primera y dejar que la segunda se formase por virtud de los tratados, había sido, en efecto, el sistema que siguiera antes España; pero que ahora queriendo variar de sistema, y que deliberadamente se traia otro, que consistía en una primera columna para las Naciones que no tuvieran con España tratados de comercio, y una convención de reciprocidad que las hiciera acreedoras á recibir la segunda columna, donde estaban los mínimos, por debajo la cual no se habían de hacer concesiones, á reservar claro está, de modificar esa segunda columna, cuantas veces fuera menester, por leyes tan eficaces para la modificación como la misma que establecía el arancel. Eso se dijo en todo el curso del debate doscientas veces; lo dijo todo el mundo.

(Continuará.)

Régionales y generales

«Azorín» recuerda en A B C que el coade de Romanones es caballero de la Orden de Santiago, y con este motivo escribe.

«Ahora bien: en el primer capítulo de la «Regla de la Orden de la Caballería de Santiago» se dice lo siguiente, con respecto á los caballeros:

«A los obispos y prelados de la Santa Iglesia hagan reverencia y honra, y á todos los fieles cristianos, monjes y canónigos de cualquier hábito que sean, y á los de la Orden del Templo y Hospital, y ministros del Santo Sepulcro, y á todos los religiosos de las otras órdenes, hagan ayuda con todas sus fuerzas y socorrálos en sus necesidades.

Esto dice la «Regla.» Y aquí entra mi perplexidad: ¿qué es lo que van á pensar del señor conde los obispos? ¿Como él no les rinde este acatamiento y honra á que está obligado?

Y si es un furioso anticlerical; si ha prestado su asentimiento al proyecto del Sr. Dávila, ¿no ha faltado á su deber de caballero de la Orden, puesto que los de atender con su fortuna á Mercedarios, Franciscanos, Agustinos, Dominicos, etc., intenta, por el contrario limitarles sus derechos? Estamos llenos de confusión todos los que conocemos estas particularidades; el señor conde debe resolverse por una cosa u otra; por cumplir la «Regla» de su Orden ó por ser anticlerical. Y si se decide por esto último, tendrá que gritar cada vez que coja una cartera: «Eh, señores, que yo, ahora que soy ministro, no soy caballero!» (caballero de Santiago, se entiende). Y entonces sabrán á qué atenerse los obispos á quienes él no presta reverencia, y los frailes á los cuales él no quiere socorrer con su dinero.»

Hemos recibido el último número de la notable revista «La Paloma Mensajera» que ve la luz pública en Barcelona y es el órgano de la Sociedad columbófila española.

CRÓNICA TEATRAL

En el Ateneo Tarragonense

Concurridísima como todas las que se celebran en esta simpática sociedad, viéndose la velada teatral verificada el domingo último, por la noche.

Puso en escena en primer término el cariño literario original de los celebrados autores hermanos Quintero «El amor en el teatro», representado por primera vez en este coliseo, y bien puede decirse que constituyó un éxito mas para la compañía que con tanto acierto dirige el Sr. Rojas, ya que los infelices personajes que desfilan por la escena, resultaron todos acabados tributando el concurso de muchos y merecidos aplausos á tan felices intérpretes.

Merece mención aparte, el trabajo que en esta obra realizó el actor Sr. Guixé en el cuadro cuarto chinorquo mata, en cuyo papel de Pablo rayó á gran altura, demostrando ser artista de corazón, y que si para la cómico es de los mejores que hay, no lo es menos para lo dramático, premiándose el concurso su esmerada labor con nutridos y prolongados aplausos que compartió con la Sra. Ferrer que también dijo su papel á pedir de boca.

El cuadro dramático original del reputado autor D. Ramón Vidales «Arte y corazón» representado en segundo lugar, gustó muchísimo al auditorio, alcanzando en esta obra un nuevo triunfo el incansable actor Sr. Rojas que desempeñó su papel á conciencia é hizo gala de los inviolables dotes que para el arte de Talia posee, recibiendo del concurso en distintas ocasiones marcadas muestras de aprobación así como verdaderos aplausos ganados en buena lid.

Muy bien estuvo la Sra. Ferrer la que tam-

bien dejó bien sentada su fama de verdadera actriz.

Coadyuvaron en gran manera con su esmerado trabajo el éxito obtenido por la obra, los Sres. Guixé, Navarro y Mas a los cuales el público no escatimó los aplausos.

La función terminó con la representación de la zarzuelita «¿Cómo está la sociedad?» de la cual ya nos ocupamos en otra ocasión, debiendo hacer constar únicamente que su interpretación no desmereció en nada a la que alcanzó la primera vez que se puso en escena.

La concurrencia salió satisfecha de la veida y del trabajo de los artistas todos, dándose ya cita para el jueves próximo cuya función promete ser por demás amena y divertida, poniéndose en dicho día en escena la comedia en tres actos «Angel», anunciándose además el estreno del juguete en un acto «El inclusero» debido a la pluma de nuestro apreciable amigo y conocido autor festivo don Aureliano Fayula y Lopez Bago.

En el Principal

Pocas palabras hemos de dedicar a la función celebrada en el Principal en la noche del último domingo, y estas solo han de ser para elogiar la esmerada labor de la Sra. Fremont que hizo una «Tosca» de *primo cartellito*.

La obra de Sardou reconocemos que es bastante, por no decir muy, pesada, y se precisa que sus intérpretes reunan condiciones excepcionales para que el pensamiento que el autor quiso imprimir a la obra no se adultere ni menoscabe en detrimento de la verdad escénica si bien los Sres. Guitart, Rodríguez, Lleal y Gavaldá hicieron mucho, no fué lo suficiente para lo que la obra del dramaturgo francés exige.

Repetimos que la victoria fué ganada por la Sra. Fremont a quien el público prodigó numerosas salvas de aplausos muy merecidas.

Debemos, en honor a la justicia, manifestar que la concurrencia salió muy satisfecha de la sala, por reconocer los grandes escollos y dificultades que tiene la obra de Sardou.

La sala, plateas, palcos y galerías, se hallaban totalmente ocupadas.

Para pasado mañana se anuncia el estreno de la obra de Rusiñol «La bona gent», que tan lisonjero éxito ha obtenido en Barcelona.

Informaciones comerciales

Ya se ha dado a conocer el Real Decreto creando el Centro Nacional de informaciones comerciales y el archivo de sociedades anónimas.

Va precedido de un extenso preámbulo y la parte dispositiva dice como sigue.

Artículo 1. Se encarga a la Cámara oficial de Comercio e Industrias de Madrid, de la organización y funcionamiento de un Centro Nacional de informaciones comerciales y de un archivo de sociedades anónimas, bajo las bases expresadas en este Real Decreto con los directorios oficiales y publicaciones.

Art. 2. Constituirá el Centro de un secretario general y de tres secciones.

Art. 3. El secretario general será el jefe del personal, dirigirá y regulará los trabajos de las secciones y expondrá ante la Cámara de Comercio y el ministro de Fomento el perfecto servicio.

Tomará las iniciativas necesarias para reunir en el archivo de su cargo todas las estadísticas, directorios comerciales e informaciones españolas y extranjeras que las secciones han de necesitar para su funcionamiento.

Art. 4. La secretaría someterá a consulta y firma del presidente de la Cámara de Comercio todos los asuntos y documentos.

Art. 5. La sección primera se dedicará al estudio y recopilación de los datos de la producción y mercados extranjeros, en cuanto puedan tener relación directa y comparativa con la producción, exportación e importación españolas.

Cuidará, además, con marcada atención, de proveerse de los más modernos directorios comerciales que se publiquen en el mundo, para facilitar en todo momento a cuantos las pidieren, noticias particulares de la exportación y de la importación de determinados artículos de todos los países.

Art. 6. La sección segunda se dedicará al estudio y recopilación de informes, datos y estadísticas de la producción y del tráfico es-

pañoles, y procurará ponerse en relación con los centros comerciales extranjeros para facilitar a los importadores de los demás países, noticias y nombres de sus productores y exportadores extranjeros. Además esta sección cuidará del archivo de sociedades anónimas en que procurará reunir cuantos documentos de carácter público hayan publicado y publicado en lo sucesivo estas sociedades.

De cada sociedad se formará un legajo, en el que se archivarán los estatutos, los balances y las memorias anuales que de cada una hayan publicado a fin de que con la extensión y con la amplitud debidas, pueda contestarse a las peticiones que le dirigiere el público respecto del estado y marcha de los negocios, constando también las noticias que de cada sociedad publique la prensa diaria y las revistas extranjeras.

El contenido de estos legajos estará siempre a disposición del público, de tal modo que cualquiera que quisiera emplear capitales o ahorros en acciones u obligaciones de estas sociedades, pueda enterarse detalladamente del movimiento público que toda sociedad haya tenido desde su fundación.

Esta sección procurará también aportar datos necesarios para poder informar en lo referente a todos los datos de tarifas de Aduanas, transportes y cotizaciones bursátiles y de mercados.

Art. 7. La sección tercera organizará la bolsa del comercio, donde puedan hacerse operaciones comerciales y proposiciones de negocios nuevos de cuentas de participación, procuración y estudios técnicos.

La Cámara de Comercio de Madrid en vista del resultado que de esta sección, propondrá al Gobierno la manera de su funcionamiento, constituyendo una verdadera bolsa del trabajo tanto para ofertas como para peticiones de trabajo, teniendo la sección tercera el encargo de llevar las comunicaciones que se lleven a cabo tanto de España como del extranjero, por cuenta de quien pueda tener interés en conocerlas.

Art. 8. Para el funcionamiento y organización de este Centro, la secretaría general, de acuerdo con la Cámara de Comercio de Madrid, formará el oportuno reglamento que someterá a la aprobación del ministro de Fomento y entablará con los centros oficiales las gestiones necesarias.

Art. 9. Todas las peticiones de datos e informes serán dirigidas a la secretaría general, y no podrá dejar de contestar con la amplitud posible a cuantas preguntas se le dirijan.

Art. 10. La secretaría general, bajo la inspección del presidente de la Cámara de Comercio, procurará que los informes que se pidan sean tramitados con la mayor rapidez, y dependerá de ella la eficacia de este servicio.

Art. 11. Las fuentes preferentes a que ha de acudir la secretaría general son:

Primero: el Ministerio.

Segundo: el Congreso y Senado.

Tercero: Las Cámaras de Comercio, las Cámaras Agrícolas, las Sociedades Económicas de Amigos del País y las Sociedades que tengan carácter oficial.

Art. 12. Siendo insuficiente como dotación para el desenvolvimiento de estos múltiples servicios la subvención que concede el ministerio de Fomento a la Cámara de Comercio de Madrid, con este objeto y habiendo de producir numerosos gastos de material y franqueo la comunicación de las informaciones de provincias y del extranjero, la secretaría general quedará encargada de someter a la Cámara, y ésta al gobierno, la forma para que los informes se hagan mediante el pago de una cantidad insignificante, como forma sencilla de subvenir a dichos gastos.

Art. 13. El Centro Nacional de informaciones Comerciales, aparte de la cantidad que para su sostenimiento y en concepto de subvención anual se consignará en el presupuesto del ministerio de Fomento, está autorizado para percibir subvenciones legales y donativos de todas clases y remuneraciones públicas de las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, corporaciones, asociaciones y particulares.

Art. 14. A propuesta de la Cámara de Comercio, el ministro de Fomento proveerá el cargo de secretario general en persona que haya dado pruebas de poseer conocimientos bibliográficos para la clasificación de libros y publicaciones y de los informes que constituyen el archivo de este Centro, y además haya dedicado su atención y demostrado sus cono-

cimientos en la prensa y en publicaciones especiales de Agricultura, Industria y Comercio.

Este cargo será permanente y quien lo desempeñe sólo podrá ser separado por causa justificada, mediante expediente que instruirá la Cámara de Comercio.

Art. 15. Cada semestre la secretaría general de este Centro presentará al ministerio de Fomento un estado comparativo del número y clase de los servicios que el Centro haya prestado.

Art. 16. Como cantidad inicial de los trabajos de organización de este Centro, queda consignada para la Cámara de Comercio de Madrid, la cantidad de 35.000 pesetas, con cargo a la partida consignada en el presupuesto del ministerio de Fomento para subvencionar a las Cámaras de Comercio.

Locales y provinciales

Aunque dudamos de que nuestras indicaciones sean atendidas, nos permitimos rogar al Sr. Cuchi, que ordene a los dependientes del Municipio, la mas extrema vigilancia con fin de impedir escándalos como los que en pocas horas se promovieron la noche del pasado domingo en la plaza del Aceite y plazuela San Antonio.

Los escándalos a que aludimos, Sr. Cuchi, dejan tamaños a los que suelen provocarse en los mas indecentes tugurios y es llegado el caso de que V. E. haga patente de que sus energías y condiciones le bastan para permanecer en el puesto que hasta hoy, con general aplauso, viene desempeñando.

Conforme anunciamos, el domingo último a las diez de la mañana tuvo lugar en el muelle de Levante el solemne acto de imponer la medalla de salvamento al carabineiro de esta Comandancia D. Domingo Carrasco como premio al heroico servicio prestado por dicho individuo a un niño que estuvo a punto de perecer ahogado en la playa llamada de las Ferreras.

Para presenciar dicho acto formaron en dicho sitio todos los carabineros franceses de servicio al mando del Comandante D. Eduardo Castro, habiendo asistido también varios oficiales de dicho instituto.

El comandante de Marina Sr. Compañón, pronunció un breve y eloquiente discurso, imponiendo después la condecoración al agraciado.

También pronunció breves y sentidas frases respecto a la ceremonia que se celebraba, el comandante Sr. Castro, dándose luego por terminado el acto.

Al regresar anteayer a su domicilio, la familia que habita en el piso cuarto de la casa donde está instalado el café de la «Unión», y que había salido para asistir a la función celebrada en el teatro Ateneo, se encontró con la puerta del piso abierta, echando de menos unas 50 ó 60 pesetas.

El robo se verificó sin fractura de puerta, no observándose en esta señal alguna de haber sido violentada.

Se ignora quien puede ser el autor ó autores del hecho.

El público tarraconense continua favoreciendo con su asistencia el Cinematógrafo Moderno, cuyas sesiones se cuentan diariamente por llenos.

Las películas que en el mismo se exhiben son todas de exquisito gusto, llamando grandemente la atención las denominadas «La huelga» y «El bombero de servicio».

A causa de haber caído el caballo que montaba ha regresado a Barcelona desde Hospital del Infante, el coronel del 9º regimiento montado de artillería D. Eduardo Arnaiz, que sufrió algunas contusiones en la caída del noble bruto.

También ha regresado a la ciudad condal el capitán ayudante de dicho regimiento don Antonio Torner.

El presidente de la Sociedad Agrícola de Vilallonga ha solicitado la competente autorización para establecer una escuela de primera enseñanza en el local que ocupa dicha sociedad y que correá a cargo del maestro elemental D. José Vives.

De un suceso incalificable ocurrido en la tarde del pasado domingo nos da cuenta un amigo nuestro, que posee una finca de recreo en la carretera de Barcelona y donde acostumbra a pasar los días festivos.

Dirigíronse dos hijas de dicho señor a un ventorro que está enclavado al otro lado de la vía al objeto de adquirir un poco de jabón y unos dos litros de vino, siendo detenidas a su regreso por dos hombres que les intimaron a que exhibiesen lo que llevasen de pago, intentando ponerles las manos encima, por lo que las mentadas señoritas pidieron auxilio, acudiendo a sus voces el padre y hermano de las mismas, en unión de varios vecinos y tomando las de Villadiego los que intentaban atropellarlas.

Llamamos la atención de nuestra autoridad local para que ordene la más activa vigilancia en evitación de hechos de esta naturaleza, que ponen nuestra ciudad a la altura de cualquier kabilo del Rif.

Se ha concedido licencia para Madrid al Comisario de guerra de 2.ª clase afecto a la Comisión liquidadora de Cuba D. Cayetano Salazar Yeste.

Terminada la que disfrutaba, ha regresado a esta plaza el oficial de Administración militar con destino en dicha dependencia D. Alberto Pérez Cabello.

Los carlistas de esta ciudad celebraron ayer la fiesta onomástica de D. Carlos, con misas que por la mañana se rezaron en algunas iglesias y por la noche con una velada que estuvo concurrida.

El meeting obrero celebrado el domingo pasado en el teatro Principal de esta ciudad vióse bastante concurrido, terminando sin incidente alguno.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Rasquera, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguiente:

Al Depositario Pagador, 3.443'53 pesetas.

Doña María Lluch y Rusiñol ha solicitado de este Instituto general y técnico, autorización para instalar en el colegio de niñas en la calle de Martí Ardeña, núm. 6, 1.º

He aquí el programa oficial de los extraordinarios festejos que con la cooperación del Magistrado Ayuntamiento, se celebrarán en Ginestar los días 11 y 12 de Noviembre de 1906, en honor de su excelsa patrona el Obispo San Martín.

Día 11.—Al despuntar el alba, se anunciará al vecindario el comienzo de las fiestas con un repique general de campanas, salvas de morteretes y alegres dianas por una banda de música que recorrerá la población.

A las siete. Reparto de bonos a los pobres de la localidad.

A las nueve. Solemne Oficio a toda orquesta en la iglesia parroquial y sermón a cargo del reverendo don Modesto Cavaller Dellá, cura-párroco de la misma, con asistencia del Ayuntamiento y demás autoridades.

A las doce. Disparo de una gran salva de morteretes en la Plaza de la villa.

A las tres de la tarde. Solemne Procesión general en honor de nuestro Santo Patrón y con asistencia de las autoridades y numeroso público, siguiendo el cumulo de costumbres.

A las cuatro. Extraordinarias carreras de hombres y caballerías, concediéndose valiosas joyas a los vencedores.

A las seis. En la plaza del Pozo gran concierto vocal por la aplaudida sección coral «Lo Riberench», que dirige el maestro don José Aviñó, ejecutando las más escogidas piezas de su repertorio, finalizando con una gran salva de morteretes.

A las ocho. Típico baile de tortas al estilo del país, amenizado por una banda de música.

A las once. Disparo de un ramillete de fuegos artificiales en la plaza del Pozo, finalizanlo con luces de Bengala y una grandiosa traca valenciana.

A las doce. Extraordinarios bailes de sociedad y particulares. Iluminaciones generales en los edificios públicos y particulares.

Día 12.—Al amanecer repique general de campanas, salva de morteretes y alegres dianas por una banda de música.

A las nueve. Solemne Oficio a toda orquesta, con asistencia de las autoridades.

A las doce. Gran salva de morteretes en la plaza de la Iglesia.

A las tres de la tarde. Solemnies funciones religiosas.

A las cuatro. Grandes carreras de hombres y caballeras al estilo del país, adjudicándose valiosas joyas á los vencedores.

A los cinco. Elevación de globos aéreos y figuras grotescas, disparándose una gran salva de morteretes.

A las ocho. Tradicional baile de tortas al estilo del país, amenizado por una banda de música.

A las doce. Grandes bailes de sociedad y particulares.

Escriben de Tortosa: Los labradores de nuestra huerta se hallan en pleno en las operaciones de la siembra del trigo.

Nótese verdadera actividad en el campo, transformándose por completo el labrantío, del que desaparecen los rastrojos de los maizales para convertirse en los limpios tablares, donde en breve verdeguerán las matas del trigo, gala de nuestros campos en invierno y anhelado fruto destinado á colmar las esperanzas y premiar los afanes de nuestros sobrios y honrados labriegos.

La siembra efectúase en condiciones inmejorables de sazón y de tiempo.

Las algarrobas que en la última cosecha han dado escasos rendimientos, prometen para el año próximo una cosecha abundantísima.

Halláense los árboles cuajados de garrofina.

Todo hace prever que el año próximo tendremos lo que se llama una bona añada.

—Después de pasar una larga temporada en el hermoso chalet, que en el vecino arrabal del Jesus posee nuestro respetable amigo el eminente astrónomo Iltre. Sr. D. José Landerer y Climent, el miércoles marchó á Valencia, acompañado de su distinguida esposa, doña Dolores de Córdoba Valverde.

—Esta tarde en el tren expreso ha salido para Barcelona nuestro estimado amigo y correligionario el Alcalde D. José de Cid.

Permanecerá breves días en aquella hermosa capital.

—Por ausencia del Sr. D. José de Cid se ha encargada interinamente del despacho de la Alcaldía nuestro buen amigo D. Francisco de P. Algueró.

Cortamos de un periódico de Reus:

Ya tenemos en esta ciudad imitadores del famoso guardia mujer de Sevilla: sino que aquí se ha realizado el fenómeno al revés, nos ha salido una caca del sexo masculino que fué detenida (detenido) ayer á las 4 de la tarde, por la guardia rural, después de haber penetrado en la casa de campo propiedad de don Tomás Codina, en la partida Monterols de este término municipal, escalando el tejado y fracturando la puerta y de haberse apoderado de varios objetos.

El aprovechado discípulo de Caco—y del guardia de Sevilla—resultó llamarse José Morera y Maña, y hallarse en la mejor de las edades, 19 años. Es, según parece, autor de otros hechos análogos ocurridos estos últimos días.

Nos participan de Amposta:

Nótese una paralización pocas veces observada en la época actual en el mercado de los arroces, cuyos precios oscilan entre 27 y 27'50 ptas. por 100 kilos la clase bombeta y de 22'50 á 23 pesetas el Monquelí.

—Anteayer recibió cristiana sepultura en el cementerio de esta villa D. Luis Bruny y Miró, primer concesionario del servicio del alumbrado eléctrico en Amposta.

—Ha dado principio en este término municipal la recolección de las aceitunas, que resultará muy reducida el presente año.

De Mora de Ebro nos escriben lo siguiente:

Durante el jueves reinó en esta villa un inusitado movimiento con la reunión de las dos columnas del ejército, llegando por la tarde el general Linares, con sus ayudantes de campo don Domingo Arzáiz y don Augusto Linares, el general jefe de Estado Mayor don Mariano Sancho.

Ayer, en las primeras horas de la mañana, la brigada Nicolau salió para Mora la Nueva, y según noticias se dirigen dichas fuerzas á Vivero y Flix, centro de las operaciones.

Tanto ayer como anteayer el pueblo de Mora hizo un cariñoso despedido y recibimiento al ejército, fraternizando militares y paisanos, siendo aquéllos muy obsequiados por éstos, lo cual ya es proverbial en los hijos de esta culta villa.

Dr. VILANOVA

de los hospitales de París, especialista en las enfermedades de la PIEL, CABELLO y de los ÓRGANOS GENITO URINARIOS. Extirpación radical del velo y pelo, RAYOS X, RADIUM, FOTOTERAPIA y ELECTROTERAPIA CUTANEA. Fontanella, 9, 1º Consulta de 11 a 1 y de 7 a 8.—BARCELONA.

Boletín Oficial

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular reproduciendo el decreto del Gobierno de la República de Colombia por el que se dispone que todo extranjero que llegue á los puertos de aquella República y quiera entrar al país debe traer consigo un pasaporte en debida forma.

Inspección general de Sanidad exterior.—Se hace público haberse recibido noticias oficiales declarando la existencia de la glosopeda ó fiebre aftosa en los ganados de Fréjurgian, pueblo inmediato al puerto de Cete (Francia).

Hospital militar de Tarragona.—Anuncia un concurso para la adquisición de varios artículos de suministro para las atenciones de dicho establecimiento.

Parque Administrativo de Suministros de Tarragona.—Relación circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en el mes de Octubre próximo pasado y en cuyos precios se hallan incluidos los gastos hasta su entrada en almacenes.

Comandancia de Carabineros de Tarragona.—Se anuncia la venta en pública subasta de un caballo de desecho de la Remonta.

Administración Subalterna de Adanas de Torredembarra.—Debe procederse á la adquisición de local para establecer en él las oficinas de aquella Administración.

Instituto General y Técnico.—D. Gaspar Gual Granel, vecino de Vilallonga, solicita autorización para continuar funcionando una escuela de primera enseñanza con clases diurnas y nocturnas para niños, bajo la dirección de D. José Vives Terrades.

Edicto para la subasta de fincas.

Anuncios de Alcaldías.

Providencias judiciales.

Correo de Madrid

Madrid, 4.

El estado del señor Ortega Morejón es bastante satisfactorio y, según los facultativos. La desaparición de toda gravedad, sin que se toman complicaciones.

—Hoy, con motivo de ser los días del infante don Carlos, ha vestido la Corte de media gala.

La familia real oyó misa en el salón de tapices, que dijeron el obispo de Sión.

El infante no ha venido de Valladolid.

En sus habitaciones había un álbum donde se han inscrito los que fueron á felicitar á Su Alteza.

—Ha fallecido en Madrid don Francisco Puigcinduy, capellán de honor de S. M. y cura de la real capilla.

—Mañana lunes, se repartirá en el asilo de niños de lavanderas una merienda pagada por S. M. la Reina.

—El día de hoy ha sido de muy escasez de noticias políticas, explicándose esto por el parentesis abierto en la política.

También ha contribuido á ello el hecho de haber estado lloviendo desde la mañana hasta la noche, que ha quitado animación á los círculos políticos.

El debate político que debía empezar mañana no tendrá lugar hasta el miércoles, pues mañana seguirá el relativo á la ley de jurisdicciones, hablando el señor Salvatella, y quizás el señor Rusiñol.

—El señor Canalejas ha manifestado á los representantes de las operaciones que el gobierno no deseaba escatimar el debate político, al que se dará la amplitud necesaria, incluso celebrándose sesiones dobles si fuera menester.

—El marqués de la Vega de Armijo ha visitado esta tarde en el hotel de Paris á don Alfonso Sala con quien celebró una larga conferencia.

Después de ella hemos tenido ocasión de que hablar con el señor Sala, quien nos ha dicho que agradeciendo mucho las pruebas de fechoría recibidas estos días de parte de los diputados de la mayoría y de los principales prohombres del partido liberal, mantiene su resolución inquebrantable de declararse liberal independiente, y, por tanto, hallarse desligado en absoluto de todo partido político,

El señor Sala ha salido hoy mismo para Tarrasa.

—Esta mañana se han reunido los diputados que constituyen la Solidaridad Catalana para tratar del debate parlamentario y de la amnistía y suplicatorios relacionados con la ley de jurisdicciones.

Acordaron oponerse á la concesión de los suplicatorios que sean por delitos políticos autorizando en cambio los que se refieran á delitos comunes.

Acordaron también que en el debate de jurisdicciones tomó parte los señores Salvatella, Albó y Azcárate.

El señor Salmerón intervendrá en el debate político.

Los diputados de Solidaridad manifestaron hablando con los periodistas, que veían con dolor la conducta de los diputados por la región de Canarias, que teniendo paisanos procesados por la ley de jurisdicciones, no secundan la labor que ellos vienen realizando.

Añadieron que seguirán sus trabajos en pro de la amnistía.

En la iglesia parroquial de San Luis ocurrió esta mañana un accidente desgraciado.

Terminada la misa de la una, que estuvo sumamente concurrencia, cerca del altar mayor cayó al suelo una niña.

La rodearon varios fieles, averiguándose que hacia cuarenta y ocho horas que no había comido.

Inmediata á ella había una mujer del pueblo, que resultó ser su madre.

Fueron una y otra socorridas, acompañándolas á un establecimiento, donde repararon sus fuerzas.

NOVEDADES

19.- Calle de San Agustín.- 19

TEMPORADA DE INVIERNO

Recibido el completo surtido de géneros para Señora y Caballero

PRECIOS SIN COMPETENCIA

19.- Calle de San Agustín.- 19

TARRAGONA

Habiendo ocurrido estos últimos días algunos casos de enfermedad en el ganado mular de las caballerizas y de otras cuadras, como las de la señora marquesa de Squilache y marquesa de la Mina, las autoridades han tomado algunas medidas para evitar la propagación del mal.

Se reunió en el Gobierno civil la Junta de Sanidad presidida por el gobernador, informando que la epidemia tenía el carácter de fiebre carbunculosa.

El Instituto de Alfonso XII emitirá informe sobre naturaleza de la epidemia por encargo de la junta de Sanidad.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Severo ob.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Florencio ob.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Juan.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Enseñanza. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición á reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado oterominar con la vendición y reserva.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Barcelona v. alemán Juno, de 884 ts., capitán Jespersen, con tránsito, consignado á D. Matías Mallol.

De Amsterdam y Barcelona v. holandés Iris, de 720 ts., c. Postuma, con efectos, consignado á la Sra. Vda. de Ferrer y Mary.

De Torrevieja I. Barcelones, de 42 ts., c. Gabarda, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para Manchester y esc., v. alemán Juno, con carga general.

Para Amsterdam y esc., v. holandés Iris, con carga general.

Para Valencia v. alemán Harold Meyer, con lastre.

Bolsa de Madrid

Madrid, 5, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'30
4 por 100 idem fin mes	81'60
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'60
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	434'50
Tabacalera	395'00
Cambios de París	0'00
Idem. de Londres	0'00
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 5, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha	27'15 d.
Id. á 60 días fecha	00'00
Id. á 3 días vista	00'00
Id. cheque	27'80 p.
Paris á 90 días fecha	00'00
Id. la vista	10'20
Hamburgo á la vista	00'00

EFFECTOS PÚBLICOS

Dinero Papel	

<tbl_r cells="2" ix="5" maxcspan="1" maxrspan="1" usedcols="

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Gernika el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Cabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tamañen cargo para Maracaibo, Coro, Carapano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El dia 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El dia 8 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El dia 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha quedado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camiones de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. — Rebajas en los fletes de exportación. — La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta», de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES. — La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Últimamente los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deben hacer lotes exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS,

plaza de Olózaga, 11.

Aguas y Sales de Mediana de Aragón

AGUA MINERAL-NATURAL-PURGANTE. Precio de la botella: 1 peseta.

SALES NATURALES PURGANTES, DEPURATIVAS, APERITIVAS, LAXANTES, OBTENIDAS POR EVAPORACIÓN EXPONTANEA DEL AGUA DE MEDIANA DE ARAGÓN. Precio del frasco: 2 pesetas.

Cajita Ideal. LA MEJOR PURGA AL ALCANCE DE TODOS.

Cada cajita contiene 25 gramos de SALES NATURALES PURGANTES DE MEDIANA DE ARAGÓN, dosis más que suficiente para una purga. Precio: 25 céntimos la cajita.

SALES NATURALES PERFUMADAS AL THYMOL PARA LOCIÓN Y BANO.—

Sulfatadas-sódicas. — Obtenidas por evaporación espontánea del AGUA DE MEDIANA DE ARAGÓN.

Botes de 1/2 kilo, 3·50 pesetas; 1 kilo, 6 pesetas.

Bariles para 3 años, 12 pts.; 56 baños, 15 pts;

7 baños, 18 pesetas.

TOILETTE INTIMA DE LAS SEÑORAS. Irrigaciones vaginales y lavados vulvares con la solución de las SALES TIMOLADAS son el mejor remedio y el más eficaz desinfectante para prevenir y curar las afecciones del aparato genital femenino.

Cajita Salus conteniendo 6 paquetes para 6 irrigaciones: 1 peseta.

SALES DEL PILAR, para preparar las más estómacas y económicas «Aguas» de Mesa SIN RIVAL EN LAS AFECIONES DEL ESTÓMAGO, HIGADO, RENONES E INTESTINOS. Caja de 10 paquetes para 10 litros de agua limpia.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICO DEPÓSITO EN ESTA PROVINCIA:

P. REDON. Plaza de Olózaga, 10, entresuelo. Tarragona

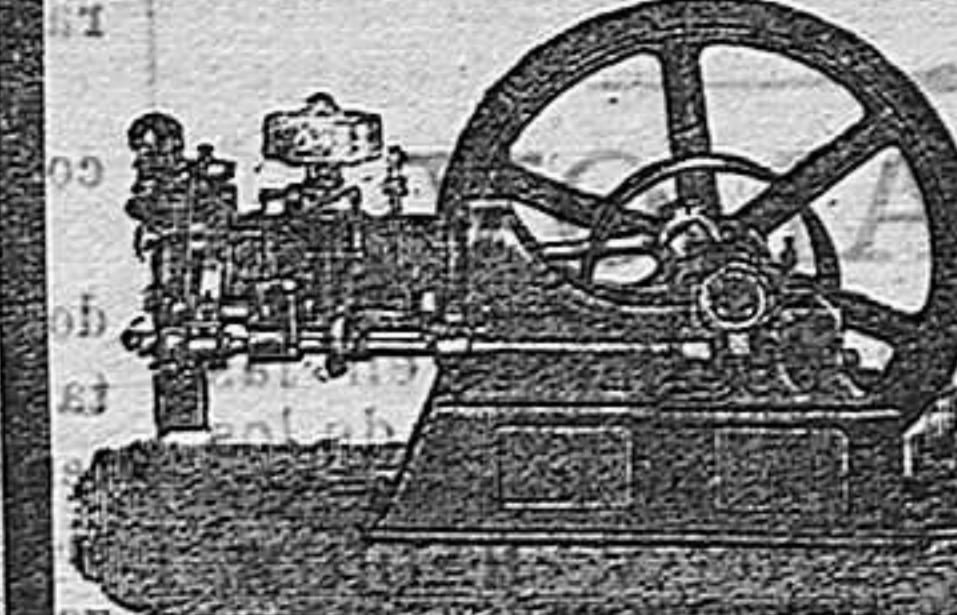
CALCIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, las verrugas ó callosidades del culto. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros empastos y de los líquidos en general. Es económico, por una peseta piza den extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6. Barcelona, y por correo y certificado a farmacias y droguerías. Por 1·25 pesetas se remite por correo y certificado.

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO



60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

Gasmotoren-Fabrik Deutz, Madrid, Calle Z. Compañía Anónima de los legítimos Motores OTTO.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta